

A medida que avanza la pandemia de la COVID-19¹, aumenta su impacto en las poblaciones que están en mayor situación de vulnerabilidad. El cierre de fronteras y la restricción comercial han afectado de manera particular a la población migrante por la pérdida de medios de subsistencia y las dificultades para acceder a necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud. Estas condiciones aumentan sus riesgos a la trata de personas y otros tipos de abuso y explotación.

COVID-19 POTENCIA EL DELITO DE TRATA EN POBLACIÓN MIGRANTE



Actuación de las redes delictivas: Las ya existentes redes de trata se fortalecen, aprovechándose del mayor nivel de vulnerabilidad que afecta a la población migrante, principalmente aquella que no consigue cubrir sus necesidades básicas.



Falta de ingresos como factor de riesgo: Trabajadores/as migrantes, principalmente del sector informal, ven afectada su subsistencia por la interrupción de actividades comerciales. Algunas son mujeres jefas de hogar que recurren a la oferta de servicios sexuales a cambio de alimentos, alojamiento o protección, lo cual aumenta el riesgo a la trata de personas.



Personas migrantes expuestas a la explotación laboral: Obligadas a cubrir puestos de trabajo en condiciones precarias, las personas trabajadoras migrantes se enfrentan a situaciones de explotación que riñen con la trata de personas- pagos discordantes de lo pactado, jornadas laborales extensas, movilidad restringida para no ser identificadas por autoridades, sometimiento por deudas, entre otros. El confinamiento dificulta que las víctimas busquen ayuda y la limitación de inspecciones laborales favorece que tratantes actúen bajo cierto nivel de impunidad.



Personas migrantes asumen deudas impagables: Si no pagan, pueden verse sujetas a situaciones de servidumbre y trabajos forzados. La deuda se convierte en un mecanismo de sometimiento y limita las posibilidades de denunciar.



Migrantes en situación de calle: Parte de la población migrante que se ha quedado sin trabajo, también ha perdido sus viviendas, sin posibilidad de suplir sus necesidades básicas y de cumplir con las normas de confinamiento. La calle se convierte en un espacio sumamente accesible para reclutar potenciales víctimas de trata, en donde la detección de casos por parte de las autoridades es aún más complejo.



Reclutamiento por Internet en aumento: Debido al cierre de centros educativos, hay más personas conectadas de manera permanente a Internet. Este contexto es idóneo para el reclutamiento con fines de trata, especialmente para explotación sexual a través de pornografía y otras formas. La mayor preocupación se centra en mujeres adolescentes, niños y niñas.



El confinamiento invisibiliza el delito y dificulta la identificación de casos: Los tratantes recurren a nuevas modalidades de explotación mediante turnos en domicilios particulares o en otros sitios clandestinos. Al tratarse de espacios privados, la posibilidad de detección es mucho menor. Las personas en situación de prostitución están sin redes de apoyo, corren mayores riesgos de ser captadas por tratantes y en permanente peligro de contagio.

1- <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19--11-march-2020>



Procesos de reunificación familiar suspendidos ponen en riesgo a niñas, niños y adolescentes y otros miembros de la familia: Debido al cierre total o parcial de instituciones de gestión migratoria, muchas familias no pueden iniciar o continuar sus trámites de reunificación familiar. Gran cantidad de familias permanecen separadas, sin lazos afectivos cercanos y sin redes de protección, lo cual se convierte en factor de vulnerabilidad y potencia las probabilidades de que algún miembro del grupo familiar sea captado por redes de tratantes.



Mayores niveles de explotación de niñas, niños y adolescentes: La falta de ingresos en las familias, sumada a la imposibilidad de acceder a la educación virtual, puede someter a NNA a altos niveles de presión, quienes pueden ser sometidos a la trata de personas para el trabajo infantil.



Limitada detección, referenciación y asistencia a sobrevivientes de trata: Se ha constatado una reducción del número de denuncias de casos de trata. A esta baja se suma el limitado accionar de inspectores laborales, salud y de seguridad enfocados en otras prioridades. Además, los centros de asistencia y alojamiento se encuentran colapsados sin poder atender a todas las personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo las personas sobrevivientes de la trata.

Personas migrantes en el trabajo doméstico, el sector de limpieza, la construcción, cuidadoras/es, el turismo, los hoteles, taxistas, vendedores ambulantes, trabajadores de bares y restaurantes, así como quienes están en situación de prostitución, se encuentran en mayor vulnerabilidad a la trata de personas y otros tipos de explotación.

RESPUESTA DE LA OIM EN AMÉRICA DEL SUR

La OIM contribuye a la asistencia y protección a personas migrantes. Se han fortalecido los mecanismos de protección y servicios sociales para poblaciones de migrantes en cuarentena y los mecanismos de derivación para víctimas de trata y otros tipos de explotación. La OIM asiste a personas migrantes en el acceso a servicios de albergue, alimentación, medicinas, apoyo psicológico, entre otros. Se están realizando campañas de prevención sobre trata en contextos transfronterizos y diagnósticos sobre el delito en el contexto actual² y se han establecido fondos de asistencia directa para responder a las solicitudes en la atención de víctimas de trata y personas en riesgo de abuso, violencia y explotación.

CICLO DE WEBINARIOS

La OIM en América del Sur inauguró en junio el Ciclo de Webinarios: Trata de personas en tiempos de COVID-19. En la primera sesión se abordaron los retos y buenas prácticas en el combate a la trata de personas en el actual contexto. El ciclo continuará durante el mes de julio -mes en que se conmemora el Día Internacional contra la Trata de Personas- siendo de acceso abierto y transmitido a través de las redes sociales.³

2- Los hallazgos serán presentados en el webinar del 30 de julio.

3- Los encuentros tendrán lugar todos los jueves de julio con los siguientes temas: Intercambio de lecciones aprendidas sobre atención directa, Combate a la trata de personas a nivel local y Lanzamiento del Diagnóstico sobre la situación e incidencia de la trata de personas en contextos humanitarios en América del Sur.

Este documento ha sido elaborado por la Unidad de Análisis Migratorio de la Oficina Regional de Buenos Aires. Esta hoja informativa tiene como objetivo capturar la información más reciente en un contexto cambiante.



OIMSuramerica



OIMSuramerica



ONUMigración